374

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 13 de agosto de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 83/18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO Nº 494/18, referente al llamado EVALUACIÓN DOCUMENTAL CONTRATACION DIRECTA PAC N° 54/2018 "ADQUISICIÓN DE TONERES" - AD REFERENDUM, a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

OLAM S. R. L.:

Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
En caso de desperfectos el oferente debe presentar una Declaración Jurada de que pueda reponer gratuitamente los bienes e insumos proveídos en tiempo y forma.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE TÓNERES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder a los periodos 2015, 2016 y 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo de la presente contratación.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en lacual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DEIDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.:

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (AÑO 2017)	CUMPLE
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
En caso de desperfectos el oferente debe presentar una Declaración Jurada de que pueda reponer gratuitamente los bienes e insumos proveídos en tiempo y forma.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (ADQUISICIÓN DE TÓNERES) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder a los periodos 2015, 2016 y 2017 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto máximo de la presente contratación.	CUMPLE
Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en lacual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DEIDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

13 AGO 2018

M. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS